



TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA

Mérida, Yucatán, a 31 de enero de 2022

EXPEDIENTE 59/2021

ASUNTO: Se notifica ACUERDO

- MARÍA GUADALUPE GARCÍA MARTÍNEZ.
- DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA

Con fundamento en el artículo 81, del Reglamento de lo Contencioso Administrativo del Municipio de Mérida, MEDIANTE LA FIJACIÓN EFECTUADA EN ESTRADOS el día 31 de enero de 2022, se NOTIFICA A LAS PARTES POR LISTA el Acuerdo del de fecha 27 de enero de 2022, determinado por el Juez de este Tribunal, por medio del cual:

- A) Se ordena AGREGAR AL EXPEDIENTE escrito presentado en la oficialía de esta Tribunal en fecha 12 de enero del presente año, por la parte actora, en la cual manifiesta su voluntad de someter el asunto motivo del presente expediente a conciliación.
- B) Asimismo, se tienen por autorizados las personas designadas por la recurrente en dicho escrito antes mencionado, a efecto de que puedan oír y recibir notificaciones e imponerse en autos.

ABOG. MELISA KARINA PUERTO RUZ



TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO DEL MUNICIPIO
DE MÉRIDA

Actuaria del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Municipio de Mérida

c.c.p. Expediente

c.c.p. Archivo Actuaría